



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur N.º. 308 C. P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de enero de 1992

Número 10

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Ciudad de México, a 15 de octubre de 1991

C. LIC. VICTOR CERVERA PACHECO.

Secretario de la Reforma Agraria,

Calzada de la Viga No. 1174, 8o. Piso.

Col. Apatlaco.

09430 México, D.F.

El Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría y con cargo al presupuesto del Gobierno del Estado de México, está llevando a cabo la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería, en el Estado de México.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada carretera es de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del ordenamiento legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o. fracción II de la Ley de Expropiación.

Para ejecutar los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos pertenecientes al ejido de Chilucan, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de

México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentren en los mismos, por lo que con fundamento en los artículos 112 fracción II y 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia a su digno cargo se tramite el expediente expropiatorio respectivo; ofreciendo cubrir la indemnización que resulte, el Gobierno del Estado de México, de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales; y en su oportunidad se hará llegar la carta compromiso respectiva.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 77,927.80 M²., (07-79-27.80 Has., cuyos datos de localización son los siguientes:

Inicia la afectación en el PST=26+100.000, continúa tangente de 789.867 m. y AZAC=13°55'01" hasta el PC=26+889.867 donde inicia curva circular simple con las siguientes características: Delta=9°10'20" Der., Gc=0°30', Rc=2291.831 m. ST=183.837 m. Lc=366.889 m. hasta el PSC=27+090.000 en donde termina la afectación.

Tomo CLIII, Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de enero de 1992 | No. 10

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado Chilucan, municipio de Atizapán de Zaragoza, sobre una superficie de 07-79-26.80 Has., en favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

AVISOS JUDICIALES: 4828, 4836, 4789, 0022, 0021, 0052, 0051 y 7-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 0026, 0058, 0050 y 0053.

(Viene de la primera página)

El ancho del Derecho de Via es variable por la localización de cerros, teniendo una amplitud de 60.00 a 250.00 m. en las zonas con topografía muy accidentada con variaciones de 30.00 a 125.00 m. aproximadamente a cada lado del eje de trazo.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de conformidad con lo establecido por el artículo 10 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré a usted que una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Se anexan al presente tres copias heliográficas del plano de localización correspondiente, en el que se delimita el área por expropiar.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL.

LIC. PEDRO CERVANTES CAMPOS.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BANCO MEXICANO, S.A. Y MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ.

DANIEL ORDUÑO PADILLA, en el expediente 2032/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 4, de la manzana 26, del fraccionamiento Jardines de Guadalupe en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m con lote 6; al sur: 8.00 m con Av. de la Independencia; al oriente: 20.00 m con lote 5; al poniente: 20.00 m con lote 3; con una superficie de 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse en términos de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación el Rumbo, de la ciudad de Toluca, México, se expide en Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **P.D. Marín López Gordillo.**—Rúbrica, 4828.—20 diciembre, 3 y 15 enero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1843/91

Primera Secretaría

CABALLERO CRUZ JULIA.

GUILLERMO MONCADA BERNAL, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura, respecto de la casa habitación marcada con el número seis, de la calle Cerrada de Alcatrazes, y lote de terreno marcado con el número 41, de la manzana XXIII, fraccionamiento Villa de las Flores, en Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de ciento veintiseis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m y colinda con lote 40; al sur: 18.00 m y colinda con lote 42; al este: 7.00 m con calle Alcatrazes; y al oeste: en 7.00 m y colinda con lote 4 se hace saber que deberá presentarse a este juzgado, a constatar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiseis días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica, 4836.—20 diciembre, 3 y 15 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 207/91.

Tercera Secretaría.

JERONIMO MUÑOZ REYES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio urbano ubicado en el pueblo de Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Mauricio Muñoz Reyes; al sur: 15.00 m con Dolores Morales de Ruiz; al oriente: 30.00 m con calle privada; y al poniente: 30.00 m con Mauricio Muñoz Reyes, con una superficie de 450.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 4789. 16, 31 diciembre y 15 enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 555/89, Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFREDO HERNANDEZ DORANTES, en su carácter de apoderado general del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., y en contra de JESUS ALVIRDE ALCANTARA Y MARGARITA DE LA LUZ CASTILLO SAMANO, el C. Juez señaló las diez horas del día 30 de enero de 1992 para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue, inmueble que se calcula. Casa habitación, Propietario.—JESUS ALVIRDE ALCANTARA Y MARGARITA DE LA LUZ CASTILLO SAMANO, ubicación. Conjunto Los Robles ubicado en el número 233 de la calle de Guadalupe Victoria del fraccionamiento Los Cedros en el municipio de Metepec, Características urbanas: clasificación de la zona. Habitacional de interés social. Densidad de Construcción 70% Densidad de población. Regular. Tipos de Construcción que dominan en la zona.—Habitacional de interés social, 2 niveles. Servicios Municipales. (Completos, energía eléctrica, agua potable, drenaje, pavimentos, alumbrado público, teléfono). CALLES. Transversales. Limitrofes. Medidas y colindancias: norte: 7.00 m con lote 21, sur: 7.00 m con área de acceso, oriente: 14.50 m con lote No. 14, Poniente: 14.50 m con lote No. 13. Superficie: 101.50 m². Características generales del inmueble: superficie de construcción 92 m. Condominio vertical. En regular estado de uso. Edad aproximada de uso 7 años, calidad de proyecto, lo tiene. Especificaciones. Casa habitacional desarrollada en dos niveles, en la planta alta cuenta con tres recámaras y un baño completo, planta baja cuenta con una sala, comedor, cocina, cuarto de servicio; en la parte de enfrente tiene espacio para un carro y un pequeño jardín. Obra negra. Muros de mampostería de piedra brava. Estructura de concreto. Muros de tabique rojo cocido. Techo de concreto armado. Aplanados interiores y exteriores de cemento. Acaabados WC. Ideal Standar. Carpintería Puerta principal y la de las recámaras tienen closet, terminación laqueada de pintura. Cerrajería. Tipo Standard. Vidriería Vidrios de 0.003 M.N. de espesor. Instalaciones sanitarias completas. Instalaciones eléctricas oculta y completa. Avalúo físico. Rentas mensuales, producto líquido anual Valor del terreno, 101.50 m² a 250,000.00. Valor total del terreno y construcción \$ 90'509,160.00 (NOVENTA MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico, GACETA DEL ESTADO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. (a) Susana J. García Soto.—Rúbrica.

0022.—7, 10 y 15 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Núm. 500/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y otros, endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. en contra de RICARDO NERI FRIAS y otra, el C. Juez señaló las trece horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un bien inmueble, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez No. 102 Esq. con 16 de Septiembre Col. Centro, en Santiago Tianguistenco, Méx., el cual mide y linda: al norte: 13.85 m con María Gutiérrez Vda. de Montes y Ma. Dolores Hernández Gutiérrez; al sur: 18.85 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 18.72 m con Irene Reyes Alvirde y al poniente: 18.72 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle Méx., bajo la partida 917 a fojas 239 del Vol. X, Sección Primera. Libro 1o. de fecha 20 de julio de 1983.

Debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de 9 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este tribunal sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, con deducción de un diez por cierto, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 0021.—7, 10 y 15 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2489/91.

Tercera Secretaría.

JUAN GUERRERO ESPINOSA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "San Sebastián", ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz, de este distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.50 m con Avenida San Francisco; al sur: 15.00 m con Leonso Guerrero Espinosa; al oriente: 16.30 m con Juan Saldaña; y al poniente: en dos líneas, la primera de 12.50 m y la segunda de 1.10 m las dos lindando con Gilberto Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 26 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 0052.—10, 15 y 21 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

ALICIA GUTIERREZ DE QUIROZ, promueve diligencias de información de dominio, expediente 2166/91, de un terreno con casa ubicado en la calle de Ignacio Rayón No. 504, Col. Centro Toluca, Méx., que mide y linda: al norte: en 3 líneas: una de 7.90 m con Gregorio Vázquez, la segunda de 4.80 m con José Jiménez y la tercera de 1.20 m con Cruz Vázquez Flores; al sur: 13.00 m con Martha Rosas García; al oriente: 13.60 m con Cruz Vázquez Flores; al poniente: en dos líneas: una de 10.47 m con José Jiménez y otra de 3.10 m con calle Rayón.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 7 de enero de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

0051.—10, 15 y 21 enero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 1248/91, promovido por MARIO MORLAN SUAREZ, endosatario en procuración de GASPAR HERNANDEZ VEGA, en contra de MARIA SUSANA CONTRERAS MARTINEZ y EVA MARTINEZ DE CONTRERAS y el C. Juez señaló las once horas del día 11 de febrero de 1992, para la celebración del remate en primera almoneda de una camioneta Pick-Up, color blanca de dos puertas marca Ford modelo 1991, con número de motor 46504 serie número AC2LHR con permiso provisional para circular número 02645 expedido por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Hidalgo, Méx., actualmente con placas de Estado de México núm. LX7477 valuada en la suma de treinta y nueve millones de pesos moneda nacional, valor asignado en autos, al bien sujeto al remate por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito. Se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y uno de mayor circulación en este distrito, asimismo un aviso que se fije en los estrados de este tribunal. Se expide a los 6 días de de enero de 1992.—Doy fe.: La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

7-A1.—10, 15 y 21 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1448/91, JUSTINO GALLEGOS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.90 m con calle Moctezuma; sur: 12.90 m con Miguel Vega; oriente: 18.70 m con calle Aldama; poniente: 18.70 m con Salvador García Huerta.

Superficie aproximada de: 243.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 1451/91, C. LEONARDO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. denominado "Huastitla", en San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 180.00 m con Salomón López; sur: 183.50 m con Salomón López; oriente: en 2 líneas de 55.00 m con barranca, 120.00 m con camino viejo El Guarda San Sebastián; poniente: 112.08 m con barranca.

Superficie aproximada de: 26.965 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 317/1055/91, FELEX CARBAJAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 2 en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 83.50 m con Salvador Avila; sur: 72.50 m con el Sr. Pedro Avila; oriente: 20.00 m con barranca; poniente: 20.00 m con calle Independencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 318/1055/91, SALVADOR AVILA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 02 en San Feo. Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 89.40 m con el Sr. Pablo Avila Avila; sur: 83.50 m con la Sra. Félix Carbajal Hernández; oriente: 14.00 m con barranca; poniente: 15.00 m con calle Independencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 319/1053/91, BENIGNO ISABEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Cerro s/n, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 27.45 m con terreno del Sr. Fidel Orihuela; sur: 33.00 m con camino al Cerro; oriente: 146.20 m con terreno del Sr. Maximino Suárez; poniente: 146.20 m con terreno del señor Leo-Egildo Mondragón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 320/1049/91, CARLOS MEJIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 18.10 m con el Sr. Milburgo Mejía Piña; sur: 18.05 m con el Sr. Leonel Mejía Guadarrama; oriente: 7.50 m con el Sr. Roberto Mejía Guadarrama; poniente: 8.53 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 135.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2290/91—2.

PEDRO DE LA PEÑA ANTON, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil de Las Arboledas, S.A. Y/o., las siguientes prestaciones: El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapión del inmueble con casa en el construida que precisaré en los hechos de esta demanda, por haberlo poseído por más de diez años en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y a título de propietario. Como consecuencia se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva, por lo tanto, la sentencia definitiva que su señoría dicte me servirá de título de propiedad, cuyas medidas y colindancias son: siendo el domicilio del inmueble el ubicado en Alondra 24, Fracc. Rancho Arboledas, Atizapán de Zaragoza, Méx., al norte: 19.05 m y linda con lote 19, al sur: 19.05 m y linda con lote 18, al nor-este: 12.85 m y linda con calle Alondra, al sureste: 13.29 m y linda con lote 20. Con una superficie aproximada de 246.12 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los Estrados de este juzgado. Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 6 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Líc. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica

0085. 15, 28 enero y 10 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2582/91—2.

JESUS DE LA O. VIZCARRA, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil de Constructora Rober, S.A. Y/O., las siguientes prestaciones: El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapión inmueble que precisaré en los hechos de esta demanda, por haberlo poseído por más de ocho años, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de propietario. Como consecuencia se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva, por lo tanto la sentencia definitiva que su señoría dicte me sirva de título de propiedad. Cuyas medidas y colindancias del inmueble son: siendo el domicilio en Avenida de los Quetzales Fraccionamiento Alamedas, Atizapán de Zaragoza, México, Al norte: 20.00 m y linda con lote 8, al sur: 20.00 m y linda con lote 10, al oricate: 10.00 m y linda con Av. Los Quetzales, al poniente: 10.00 m y linda con calle de Cacatúa. Con una superficie aproximada de 200.00 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los Estrados de este juzgado. Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 6 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Líc. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

0086. 15, 28 enero y 10 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2709/91—1.

ANTONIO CARMONA OLMOS, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de PEDRO BARRERA SU SUC Y/O., las siguientes prestaciones: El reconocimiento de que ha operado en mi favor de usucapión, inmueble con casa en él construido que precisaré en los hechos de esta demanda, por haberlo poseído por más de diez años, en forma pacífica continua, pública de buena fe y a título de propietario. Como consecuencia se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva, por lo tanto la sentencia definitiva que su señoría dicte me servirá de título de propiedad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: siendo el domicilio del inmueble en la Avenida 16 de Septiembre No. 2 columna Hidalgo, municipio de Villa Nicolás Romero, Méx., al norte: 11.01 y 11.90 m y linda con Av. 16 de Septiembre, siendo en dos tramos, al sur: 10.97 6.35, y 5.80 m y linda con Leonoldo Huerta, siendo en tres tramos, al oriente: 3.00 y 7.94 m y linda con Eduardo Justo Vega, al poniente: 8.25 y 3.65 m y linda con Plaza Hidalgo y Leopoldo Huerta. Siendo en dos tramos. Con una superficie aproximada de 206.72 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los Estrados de este juzgado. Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 6 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

0087. —15, 28 enero, y 10 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2177/91

Tercera Secretaría

C. VICTOR VARONA NUÑEZ.

ROSALBA MAGAÑA ALARCON, le demandó en la vía ordinaria civil a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, b).—La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado de los menores VICTOR y JESUS EDUARDO VARONA MAGAÑA, c).—El pago de una pensión alimenticia provisional y posteriormente definitiva, alimentos en favor de la suscrita y sus menores hijos, d).—El pago de gastos y costas que origine el juicio, haciendo de su conocimiento que deberá comparecerse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Texcoco.—Texcoco, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Líc. Rolando Antador Flores.—Rúbrica.

14-A1.—15 28 enero y 10 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

GUDELIA HERNANDEZ CORTEZ, promueve en el expediente número 1083/91, juicio ordinario civil (prescripción positiva), demandando a VICTOR PEREZ OLGUIN, las siguientes prestaciones: a) la prescripción positiva del inmueble ubicado en calle Ozumba No. 43, manzana 52, lote 49, zona Cumbria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.00 m con lote 50; al sur: en 19.00 m con lote 48; al oriente: en 7.00 m con lote 6; al poniente: 9.00 m con calle b.) la tildación de la escritura pública del inmueble que se pretende prescribir, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este ciudad, manifestando para tal efecto que el mismo se encuentra inscrito bajo la partida número 403, volumen 34, del libro primero, sección 1a. a favor del ahora demandado, tal y como se acredita con la certificación que se acompaña a la presente demanda, c) la declaración que por sentencia ejecutoriada se haga a favor de la promovente, por haber probado la prescripción positiva del inmueble que se demanda, d) el pago de gastos y costas del presente juicio hasta su total terminación, basándose para esto en los hechos y fundamentos de derecho.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

13-A1.—15, 28 enero y 10 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 411/89, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, y/o HUMBERTO SANCHEZ ZENIL, endosatarios en procuración de MANUEL VILLAVARDE BENEDET, en contra de JOSE COLIN TARANGO, el C. Juez señaló las diez horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: automóvil que se calcula, tipo de automóvil, la marca Ford Maverick, b) modelo 1974, c) Registro Federal de Automóviles No. 2335309, d) placas MHZ 889 del Estado de México, características del automóvil: a) pintura color rojo purpura combinado en la parte baja con color gris claro en regular estado, b) llantas radiales seminuevas, c) rines deportivos de aluminio, d) carece de calaveras laterales posteriores, e) calaveras exteriores traseras y delanteras completas, f) parrilla delantera en mal estado, g) 1 espejo lateral exterior, interiores: a) sin espejos retrovisores, b) asientos con vestiduras de terciopelo negro con gris, c) tablero con vestidura terciopelo negro d) costados de vestidura vinil negro sin codera en portezuela izquierda, e) sin radio, f) motor en regular estado, g) transmisión estandar, características generales: a) usado, b) regulares condiciones, valor: valor comercial actual en el mercado \$ 4'900,000.00 cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 M.N., anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando a postores sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.—Toluca, México, a seis de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic(a), Susana J. García Soto.—Rúbrica,

0092.—15, 16 y 17 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2658/91

Segunda Secretaria

MIGUELINA MONTAÑO DE SALAZAR, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del predio denominado "San Francisco", ubicado en el pueblo de Los Reyes San Salvador, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Wenceslao González; al sur: 25.00 m con calle Insurgentes; al oriente: 18.50 m con Juan González; al poniente: 20.40 m con Constanza Díaz, con una superficie total de 486.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de enero de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

0094.—15, 30 enero y 12 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NICOLAS PEREZ DELGADILLO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número de expediente 2009/91, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado La Monera, ubicado en el poblado de San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolmán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 61.85 m con carril; al sur: en 64.93 m con carril; al oriente: 135.95 m con propiedad de Aurelio Solano; y al poniente: 170.95 m con propiedad de Juan Olivak, con una superficie de 8 459 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y el periódico Ocho Columnas que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a 6 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

0088.—15, 21 y 24 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 859/91

ENEFINA ELIZALDE JUAREZ, promueve información ad perpetuum, respecto del predio denominado La Cañada, ubicado en la rancharía de Jilotepec, del pueblo de Santa María Actipac, del municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 84.00 m con Luciano Palomares; al sur: 84.00 m con Teófilo Ambriz; al oriente: 16.00 m con Andrés Ambriz; al poniente: 16.00 m con Nicolás Orozco, con superficie de 1,344.00 metros cuadrados aproximadamente

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

0091.—15, 21 y 24 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 1971/91, MARIA ELANA VARGAS CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.50 m con calle Plan de San Luis; sur: 14.50 m con Javier Rocha; oriente: 15.50 m con Raúl Guzmán; poniente: 15.50 m con Eugenio González. Predio denominado "Piedras Negras".

Superficie aproximada de: 224.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

0026 --7, 10 y 15 enero.

Exp. 1976/91, MA. GUADALUPE CIFUENTES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba mide y linda: norte: en tres lados el 1o. 90.00 m con barranca y el 2o. 70.00 m con barranca, el 3o. 162.00 m con Ascención Macotela; sur: en dos lados el 1o. 310.00 m con Ascención Macotela, el 2o. 164.00 m con Ascención Macotela; oriente: en tres lados el 1o. 93.00 m con Ascención Macotela, el 2o. 247.00 m con Genaro Ramos y el tercero 689.00 m con Bonifacio Quezada; poniente: 1075.00 m mil setenta y cinco metros linda con camino al cerro de Paula. Predio denominado "El Tablón".

Superficie aproximada de: 280,905.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

0026 --7, 10 y 15 enero.

Exp. 1893/91, ANTONIO QUEZADA ROZETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 523.00 m con camino Ex-Hacienda de Paula; sur: 334.00 m con propiedad de Ma. Guadalupe Rozete; oriente: 596.00 m con Ma. Guadalupe Gutiérrez Pichardo; poniente: 387.00 m con la Ex-Hacienda de Paula. Predio denominado "La Cañada".

Superficie aproximada de: 172,297.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

0026 --7, 10 y 15 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente No. 499/91, GONZALA MARIA DE LOURDES REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio bien conocido, de el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 21.50 m con carretera a la Purísima; al sur: 21.50 m con el señor Justo Reyes; al oriente: 19.50 m con el señor Gilberto Reyes García; al poniente: 19.50 m con el señor Justo Reyes; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

0050.—10, 15 y 21 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 711/1377/91, SR. HECTOR ESTEBAN BENITEZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la La Joya, Coatepec, municipio de Santiago Tianguistengo, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 85.00 y otra medida de 131.00 m con el Sr. Enrique Alvarez; sur: 165.00 m con el Sr. Manuel Torres; oriente: 196.00 m con el Sr. J. Guadalupe Torres López; poniente: 57.00 m con el Sr. Enrique Alvarez; superficie aproximada de: 21,500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a nueve de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0053.—10, 15 y 21 enero

Exp. 714/1578/91, SRAS. NATALIA y MARGARITA ZAMORA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre, San Pedro Tlatizapan, municipio de Santiago Tianguistengo, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.80 m con Guadalupe Hernández; sur: 12.30 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 35.00 m con José García; poniente: 35.00 m con Juana Morales Romero; superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a once de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0053.—10, 15 y 21 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLANEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 15183/482/91, OFELIA CUEVAS DE CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetlapa, lote 7, ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatzac de Morelos, distrito de Tlanepantla, mide y linda: norte: 28.43 m con Andrés Castro López; sur: 28.43 m con Javier Castro López; oriente: 7.5 m con Bernardo Reyes; poniente: 7.5 m con calle Río Pánuco; superficie aproximada de: 213.2 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, México, a 21 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. I.A. 15188/487/91, ADRIAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Xixiutla, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatzac de Morelos, distrito de Tlanepantla, mide y linda: norte: 7.20 m con J. Refugio Hernández; sur: 7.00 m con Frente Prolongación Avenida México; oriente: 23.85 m con Elías Espinoza Amador; poniente: 21.10 m con Jesús Elías Ramírez V.; superficie aproximada de: 157.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, México, a 20 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. I.A. 10958/200/91, ANA MARIA PIEDAD ESCALE-
RA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Salinillas, Col. Cuauhtémoc Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.40 m con Tomás Paz, 10.70 m con Juan Seria, y 20.60 m con Marcelo Pineda; sur: 29.70 m con Antonio Reyna; oriente: 9.80 m con carretera y 11.50 m con Tomás Paz; poniente: 16.30 m con Marcelo Pineda y 2.00 m con Joaquín Rodríguez; superficie aproximada de: 267.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. I.A. 9757/123/91, BENJAMIN LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ruperto Chávez, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.70 m con Pedro Ríos; sur: 26.30 m con Teobaldo Flores; oriente: 10.60 m con calle Nacional; poniente: 9.80 m con Oscar Gutiérrez; superficie aproximada de: 267.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. I.A. 6901/110/91, JESUS RAMIREZ CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con calle; sur: 12.00 m con el vendedor; oriente: 20.00 m con Ismael Ruiz; poniente: 20.00 m con Pedro Perea; superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. 7471/115/91, TELESFORO RUBIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con callejón; sur: 12.00 m con Jardines del Recuerdo; oriente: 10.00 m con Camilo Rubio; poniente: 10.00 m con Miguel Cortés; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. I.A. 1038/58/90, FRANCISCO ANGELES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Villa Gómez, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: 1er. norte: 60.00 m con carretera México Tacuba Huixquilucán, 2do. norte: 15.00 m con Sra. Rosalba Toribio Romero; sur: 64.00 m con Sr. Pedro Mireles; oriente: 100.00 m con camino vecinal a San Bartolomé Coatepec; 1er. poniente: 77.60 m con la compradora, al 2do. poniente: 20.00 m con Sra. Rosalba Toribio Romero; superficie aproximada de: 6,570.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. I.A. 1037/57/90, FRANCISCO ANGELES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Villa Gómez, en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: 1er. norte: 100 m con carretera México Huixquilucán, 2do. norte: 15.00 m con Sra. Elsa Melchor Urbina; sur: 20.00 m con Sr. Pedro Mireles; oriente: 97.60 m con Sra. Rosalía Toribio Romero y la vendedora; 1er. poniente: 77.00 m con Urbano Mendoza (sucesores) 2do. poniente: 20.00 m con Elsa Melchor Urbina; superficie aproximada de: 1,615.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. I.A. 6899/108/91, ALBERTO AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Timoteo Aleántara; sur: 10.00 m con calle Morelos; oriente: 16.70 m con Manuel Cruz; poniente: 16.70 m con Nieves Salazar; superficie aproximada de: 167.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. I.A. 15192/491/91, JOSE ARENAS BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetlapa, Pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle México; sur: 9.00 m con Juan Ocegüera Ibarra; oriente: 25.00 m con José Cruz; poniente: 25.00 m con Antonio Rodríguez Gómez; superficie aproximada de: 212.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. I.A. 15196/495/91, CANDELARIO CORTEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlatempa del pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m con Promitente vendedora; sur: 14.00 m con Juana Ayala; oriente: 9.00 m con calle Morelos; poniente: 9.00 m con promitente vendedora; superficie aproximada de: 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. I.A. 15195/494/91, JOSE VEGA PALOMINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28, manzana 2, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con Sr. Martín Zúñiga; sur: 22.10 m con Tránsito Burgos; oriente: 9.00 m con calle; poniente: 10.30 m con calle; superficie aproximada de: 85.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. I.A. 15194/493/91, ANTONIO RODRIGUEZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetlapa, pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con Aristeo García Sánchez; sur: 6.90 m con Juan Ocegüera Ibarra; oriente: 25.00 m con José Arenas Basurto; poniente: 25.00 m con Aristeo García Sánchez; superficie aproximada de: 162.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0058. 10, 15 y 21 enero

Exp. I.A. 15187/486/91, DIEGO RUIZ MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetlapa, lote 1-A, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: sur: 14.50 m con lote 2; oriente: 22.50 m con terreno particular; poniente: 17.00 m con frente calle; superficie aproximada de: 123.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. I.A. 15182/481/91, ANDRES CASTRO LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetlapa, Amp. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.43 m con Consuelo Castro López; sur: 28.43 m con Ofelia Cuevas de Castro; oriente: 11.70 m con Bernardo Reyes; poniente: 11.70 m con calle Río Pánuco; superficie aproximada de: 337.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 521/91, ELIAS NIETO ALONSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nigini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 110.00 m con Leonel Valdez Guadalupe; sur: 110.00 m con el mismo vendedor; oriente: 190.00 m con Ramón Romero; poniente: 190.00 m con Ex-Hacienda de Nigini; superficie aproximada de: 20,900.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a cinco de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. 520/91, FERNANDO SANCHEZ ANGELES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 26.00 m con Petra Angeles Barrios; sur: 26.00 m con Isaura Angeles Barrios; oriente: 15.00 m con Juan Barrios; poniente: 15.00 m con Juan Contreras; superficie aproximada de: 390.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a cinco de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. 519/91, VALENTIN GONZALEZ FONSECA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Progreso, municipio de Ixcotelán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 52.60 m con Félix Serrano Montoya; sur: 54.60 m con Juan González González; oriente: 23.00 m con camino vecinal; poniente: 45.80 m con Félix Serrano Montoya; superficie aproximada de: 1,843.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a cinco de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. 527/91, MARCOS VILLAFANA CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José la Epifanía, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 194.10 m con Florentino Cañas; sur: 199.30 m con ejido de Santiago Yeché; oriente: 480.90 m con Maurilio Villafaña Contreras; poniente: 521.00 m con Alberto Villafaña Contreras; superficie aproximada de: 97,184.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a cinco de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. 532/91, MIGUEL VILLAFANA CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José la Epifanía, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 74.60 m con Florentino Cañas; sur: en dos líneas 103.70 m con Miguel Villafaña Contreras y 149.10 m con ejido de Santiago Yeché; oriente: 594.00 m con Faustino Villafaña Contreras; poniente: en cinco líneas 218.30 m con Miguel Villafaña, 133.50 m, 41.10, 86.80 y 212.30 m con la Presa la Venta; superficie aproximada de: 100,812.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a cinco de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. 528/91, MAURILIO VILLAFANA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José la Epifanía, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 209.30 m con José Dávila Cañas; sur: 214.90 m con ejido de Santiago Yeche; oriente: 437.60 m con Odilón Villafaña Contreras; poniente: 480.90 m con Marcos Villafaña Contreras; superficie aproximada de: 96,075.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a cinco de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. 529/91, ALBERTO VILLAFANA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José la Epifanía, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 182.10 m con Florentino Cañas; sur: 186.90 m con ejido de Santiago Yeche; oriente: 521.00 m con Marcos Villafaña Contreras; poniente: 558.60 m con Faustino Villafaña Contreras; superficie aproximada de: 98,244.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a cinco de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. 530/91, ODILÓN VILLAFANA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho las Tinajas, la Epifanía, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 232.10 m con José Dávila Cañas; sur: 238.30 m con ejido de Santiago Yeche; oriente: 389.60 m con Adrián Archundia Garduño; poniente: 457.60 m con Maurilio Villafaña Contreras; superficie aproximada de: 95,955.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a cinco de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. 531/91, FAUSTINO VILLAFANA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José la Epifanía, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 171.10 m con Florentino Cañas; sur: 175.60 m con ejido de Santiago Yeche; oriente: 558.60 m con Alberto Villafaña Contreras; poniente: 594.00 m con Miguel Villafaña Contreras; superficie aproximada de: 98,547.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a cinco de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. 526/91, MARIA ELENA GAYTAN MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 23.00 m con Alfonso Bernal; sur: 23.00 m con Aurelio García; oriente: 22.00 m con carretera; poniente: 22.00 m con Alfonso Bernal; superficie aproximada de: 506.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a cinco de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. 525/91, FRANCISCA VALDEZ HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hacienda de Sta. Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 773.41 m con Efraín Valdez Ramírez; sur: 748.41 m con Abel Valdez Valdez; oriente: 66.19 m con barranca; poniente: 62.74 m con ejido de las Lomas; superficie aproximada de: 49,047.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a cinco de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. 524/91, JUAN VICTOR MALDONADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Segundo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 10.40 m con Juan Maldonado; sur: 10.40 m con calle 5 de Mayo; oriente: 25.00 m con Juan Maldonado; poniente: 25.00 m con José Luis Gómez Legorreta y Antonio Sánchez Arciniega; superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a cinco de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1466/91, LEOPOLDO ROGEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Arroyo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.00 m con Odilón Vera; sur: 33.49 m con propiedad del Sr. Franco Gómez; oriente: 128.99 m con carretera que conduce a Totolmaje; poniente: 128.99 m con propiedad del Sr. Franco Gómez; superficie aproximada de: 3,836.17 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero

Exp. 1463/91, FEDERICO RUFINO ESTRADA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo mide y linda: norte: 144.00 m con Eliseo Setelo; sur: 144.00 m con Clementina Estrada; oriente: 32.30 m con Rosendo Estrada Nava; poniente: 32.30 m con arroyo las Filitas; superficie aproximada de: 4,651.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

0058.—10, 15 y 21 enero